



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En 1962, como parte del Instituto Superior del Profesorado del Río Negro se creó la Escuela Superior de Idiomas (ESI) que luego fue integrada a la Universidad Nacional del Comahue en 1972.

Desde entonces con treinta y cinco años de historia viene prestando este trascendental servicio de educación superior en la ciudad de General Roca, beneficiando a los estudiantes que desde Valcheta hasta El Bolsón y desde Viedma a Catriel se reúnen en sus aulas.

La matrícula estudiantil ha ido creciendo año tras año hasta contar hoy con más de 700 alumnos en el grado y más de 50 en el postgrado.

Este alto número de ingresantes registrado en 1996/1997 hizo necesario abrir un módulo vespertino destinado a alumnos que trabajan en los horarios matutinos que hasta entonces tenía la escuela y que tenían interés en acceder al estudio de idiomas.

Actualmente la ESI cuenta con una carrera intermedia de cuatro (4) años, dos carreras superiores de cinco (5) años y un postgrado de tres (3) años.

Además se encuentra en estudio la creación de las carreras de Profesorado y Traductorado Público Nacional en Portugués.

La ESI ha crecido estructural y académicamente hasta alcanzar dimensiones comparables a unidades académicas de la Universidad Nacional del Comahue que gozan del status de facultad.

Ante la importancia que esta alta casa de estudios reviste para la población de la provincia permitiendo a nuestros habitantes el acceso al estudio de idiomas dentro del ámbito provincial no podemos dejar de incentivar a dicha Escuela en el logro de sus objetivos, considerando que la transformación en facultad redundará en beneficio de sus estudiantes.

Por ello:

AUTOR: Luis Alfredo Falco

FIRMANTES: Jorge Raúl Pascual; Ricardo Sarandría



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo provincial, el proyecto de creación de la Facultad de Lenguas Modernas llevado a cabo por la Escuela Superior de Idiomas de la Universidad Nacional del Comahue, cita en la localidad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.